



a.- Son realizables para cualquier clase de tacones.

b.- La tapa queda fijada y no puede, sin ejercerse una tracción manual, extraerse o salirse de su alojamiento.

10 c.- Cuando una tapa está desgastada, se extraer y se sustituye por otra sin ninguna clase de herramientas ni operaciones especiales.

d.- La tapa queda inmovilizada y no puede torcerse ni desviarse.

15 La tapa recambiable de que se trata es especialmente aplicable a los tacones metálicos fundidos o moldeados, en los que es de especial interés mantener las tapas en buen estado para evitar el desgaste de la parte metálica.

20 Consiste la tapa de referencia en una planchita de suela, goma o material adecuado análogo, de la parte una espiga central y tres pequeñas varillas guías en combinación con una perforación del tacón en la que encaja y ajusta la espiga central, y tres pequeñas perforaciones en las que entran las tres espiguillas de guía.

25 En el adjunto plano se ha representado una realización del Modelo ejecutada de acuerdo con los principios enunciados.

La figura 1 representa una vista de una tapa montada.

La figura 2 representa una vista de un tacón preparado para recibir la tapa.

La figura 3 representa una tapa de recambio.

30 Como puede apreciarse, la tapa consta de una plaquita (1) de suela, goma o material adecuado análogo, de la que parte una espiga central (2) y tres pequeñas varillas guías (3), en combinación con un entrante (4) del tacón y tres pequeños orificios del mismo (5), de manera que los salientes de la tapa ajustan y encajan en los entrantes del tacón quedando fijada la tapa.

35

459 10*

15 ENE.



De este modo se consigue una gran intercambiabilidad de tapas que se reponen con mucha facilidad y a un costo muy bajo, resultando altamente económico su uso.

40 Este Modelo es realizable en cualesquiera tamaños, formas y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-:- N O T A -:-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad, en España, 45 por veinte años, son los siguientes:

1º.- Tapa recambiable para tacones de calzado, caracterizada porque consiste en una planchita de suela de la que parte una espiga central y tres pequeñas espigas guías, en combinación con una perforación central del tacón y tres pequeñas 50 perforaciones periféricas del mismo, en las que encajan los elementos salientes de la tapa.

2º.- "TAPA RECAMBIABLE PARA TACONES DE CALZADO".

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 15 de Enero de 1955

459 10



Escaleta variable.

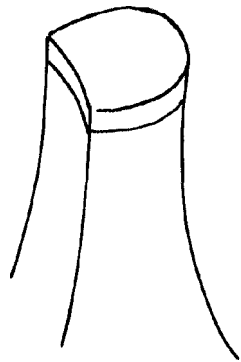


Fig. ~ 1

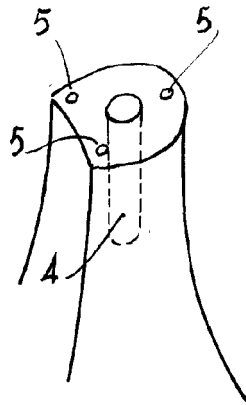


Fig. - 2

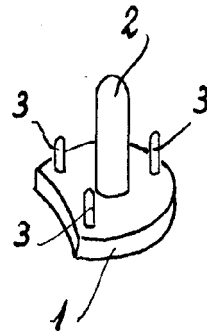


Fig. ~ 3